



Aguas Corrientes, 04 de agosto de 2021.

ACTA 18

Resolución 62/2021

VISTO:

- 1) La necesidad de implementar más servicios para la comunidad

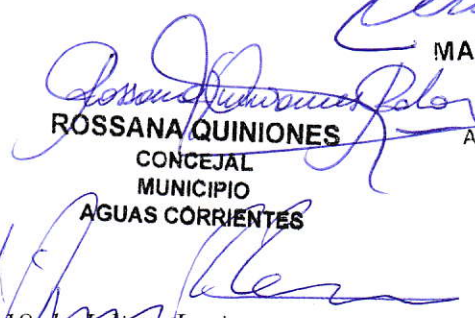
CONSIDERANDO:

- 1) Que se pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.
- 2) Que poder contar con un cajero Red Brou aportaría al crecimiento comercial y local.
- 3) Que dicha implementación se observa beneficioso para la comunidad.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **ELEVAR** al Sr Intendente Prof. Yamandú Orsi, la solicitud de realizar las gestiones correspondientes para la instalación de un cajero Red Brou en la localidad, según lo expuesto en el presente considerando.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


18 de Julio y Lezica
AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO

43373030-43372020